

Fecha: 25-03-2026

Medio: La Estrella de Arica

Supl.: La Estrella de Arica

Tipo: Noticia general

Título: Instruyen investigación tras denuncias en Liceo Agrícola

Pág.: 4

Cm2: 416,4

VPE: \$ 677.461

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

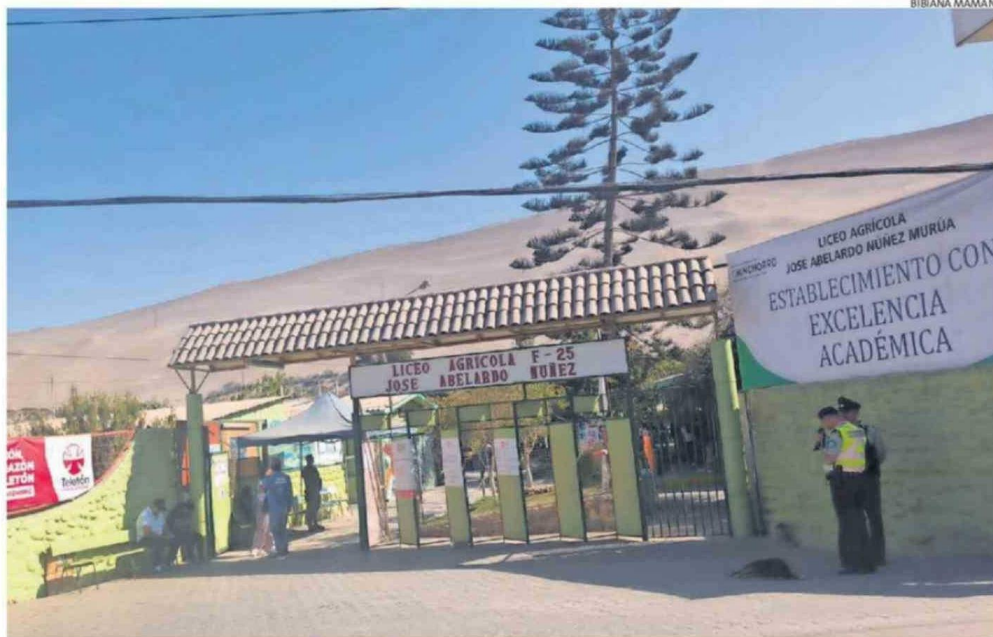
7.300

21.900

☐ No Definida

Instruyen investigación tras denuncias en Liceo Agrícola

Slepch señaló que se activaron los protocolos, mientras que la docente que denunció los casos de vulneración, aseguró que sufre hostigamiento.



EL LICEO AGRÍCOLA DE AZAPA ANTERIORMENTE TAMBIÉN FUE NOTICIA CUANDO ALUMNOS DENUNCIARON DISCRIMINACIÓN.

Bibiana Mamani H.
cronica@estrellaarica.cl

CONSULADO DE BOLIVIA

Desde situaciones relacionadas a abusos en recreos, privación del uso de baños como medida de castigo y la obligación de ingerir alimentos en el comedor causando vómitos en alumnos de educación básica, son parte de las denuncias que realizó la profesora Rosa López, quien lleva 30 años en la docencia.

Ante estos presuntos casos de vulneración en el Liceo Agrícola de Azapa, el Servicio Local de Educación Chinchorro (Slepch) informó mediante un comunicado que ya se encuentra en curso un sumario administrativo, proceso que permitirá esclarecer los hechos, resguardando el debido proceso, la confidencialidad y los derechos de todas las partes.

"Quiero señalar con firmeza que toda denuncia, todo antecedente y toda situación que revista preo-

cupación institucional debe ser abordada con seriedad, responsabilidad y estricto apego a la ley. Eso es exactamente lo que hemos hecho. La normativa vigente nos obliga a activar protocolos, instruir investigaciones y resguardar la confidencialidad de los procesos, no para encubrir a nadie, sino precisamente para asegurar que los hechos se esclarezcan de manera objetiva, imparcial y con pleno respeto al debido proceso", explicó Julio Verdejo, director ejecutivo del Slep Chinchorro.

Ante los hechos denunciados en las redes sociales, Verdejo recaló que, "una información falsa,

mal intencionada en educación daña profundamente porque desinforma, desprestigia injustamente a docentes o instituciones, rompe la confianza de las familias y altera la convivencia escolar. Además, puede desviar la atención de los problemas reales, afectar emocionalmente a estudiantes, profesores y asistentes, y dificultar que las decisiones se tomen sobre hechos verdaderos y no sobre rumores o manipulaciones".

Asimismo enfatizó que el compromiso del Slep Chinchorro es claro: proteger a las personas, cuidar la convivencia laboral, hacer valer la ley y llegar has-

ta las últimas consecuencias que correspondan dentro de nuestras atribuciones. Seguiremos trabajando con firmeza, con sensibilidad y con transparencia, porque la educación pública también se defiende cuidando a quienes la sostienen cada día".

Ante este panorama, la docente Rosa López aseguró que sufre hostigamiento y a la fecha es la única sumariada. "En octubre de 2025 informé de estos casos de vulneración al establecimiento, después en noviembre al Slep Chinchorro, y en ese mes me sacan del liceo. Han pasado más de 130 días y soy la única que tiene un sumario", contó López.

Mediante el oficio N°182/2026, la Defensoría de la Niñez ofició al Slep Chinchorro informando que ha tomado conocimiento de los hechos denunciados por la docente, por lo que solicitó información y acciones realizadas. Esto fundamentado en las atribuciones legales que poseen.